

Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Economía

ACUSE



Oficio No. DGA-440/19

Hermosillo, Sonora, a 17 de Junio de 2019

"2019: Año del Combate a la Corrupción".

"2019: Año de la Megarregión Sonora-Arizona".

C. JESÚS RAMON MOYA GRIJALBA
AUDITOR MAYOR DEL ISAF
PRESENTE.

Anexo al presente las respuestas de las recomendaciones contenidas en el ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ACTUACIONES Y PRE-CIERRE DE AUDITORÍA de la auditoria legal numero 2018AL0101021047.

1.- Se detectó que el sujeto fiscalizado, no presentó documentación soporte, respecto de que cuente con la creación de los ocho Consejos Consultivos Regionales para el desarrollo económico.

ATENCIÓN Y/O ACCIONES PARA SUBSANAR:

A la fecha, se han creado cinco Consejos Consultivos Regionales: Consejo Consultivo Regional Centro A, Consejo Consultivo Regional Sur A, Consejo Consultivo Regional Frontera Norte A. Consejo Consultivo Regional Centro C y el Consejo Consultivo Regional Centro Costa.

Se está en proceso de la creación e instalación de los 3 Consejos Consultivos restantes, los cuales deberán estar instalados en su totalidad a más tardar el 18 de julio del 2019, debido a que por cuestiones de agenda del Secretario de Economía, el Director de PROSONORA y las de los presidentes municipales de algunas regiones, no fue posible concluir la instalación de los ocho Consejos al cierre del mes de mayo.

Se anexan actas de sesión de instalación de los cinco Consejos Consultivos Regionales instalados a la fecha. (ANEXO A)

2.- Se detectó que el sujeto fiscalizado, no presentó documentación soporte, respecto de que los Consejos Consultivos Regionales llevaron a cabo la elaboración del Plan Regional para la competitividad.

ATENCIÓN Y/O ACCIONES PARA SUBSANAR:

Ninguno de los cinco Consejos Consultivos Regionales conformados a la fecha, han presentado ante la Secretaría de Economía o ante PROSONORA, su Plan Regional para la Competitividad.

Los Consejos Consultivos Regionales en referencia, aún no celebran ninguna sesión de trabajo, en base a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora, motivo por el cual, la Secretaría de Economía exhortó a los presidentes honoríficos de los cinco Consejos Consultivos Regionales instalados a la fecha, para que a la brevedad posible convoquen a los miembros de dichos Consejos, a reunión de trabajo para dar cumplimiento a las

Unidos logramos más

Ave. Cultura y Comonfort, Edificio Sonora Sur 3er. Nivel, Centro de Gobierno. C.P. 83280.

Teléfono: (662) 259 6166. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx / www.economiasonora.gob.mx



funciones y atribuciones establecidas en el artículo 13 de la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora.

3.- Se detectó que el sujeto fiscalizado, no presentó documentación soporte, respecto de que los Consejos Consultivos Regionales realizaron la Exposición de medidas a la Secretaría, tendientes a la regularización económica y simplificación administrativa.

ATENCIÓN Y/O ACCIONES PARA SUBSANAR:

En la Secretaría de Economía y en PROSONORA no se han recibido planes, propuestas, opiniones, medidas y/o planteamientos, de parte de los Consejos Consultivos Regionales, tendientes a la desregulación económica y la simplificación administrativa de conformidad a la legislación aplicable en la materia.

Los presidentes honorarios de los cinco Consejos Consultivos Regionales creados a la fecha, no han convocado a ninguna sesión de trabajo, en base a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora; razón por la cual aún no presentan sus planeas, propuestas u opiniones ante la Secretaría y el PROSONORA.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Economía exhortó a los presidentes honoríficos de los cinco Consejos Consultivos Regionales instalados a la fecha, para que a la brevedad posible convoquen a los miembros de dichos Consejos, a reunión de trabajo para dar cumplimiento a las funciones y atribuciones establecidas en el artículo 13 de la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora

4.- Se detectó que el sujeto fiscalizado, no presentó documentación soporte, respecto de que los Consejos Consultivos Regionales llevaron a cabo las sesiones, mismas que serán convocadas por el presidente honorario y formuladas por el secretario técnico.

ATENCIÓN Y/O ACCIONES PARA SUBSANAR:

Los cinco Consejos Consultivos Regionales instalados a la fecha, no han llevado a cabo ninguna sesión de trabajo. Los presidentes honorarios de los cinco Consejos Consultivos Regionales creados, no han convocado a ninguna sesión, en base a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora.

La Secretaría de Economía exhortó a los presidentes honoríficos de los cinco Consejos Consultivos Regionales instalados a la fecha, para que a la brevedad posible convoquen a los miembros de dichos Consejos, a reunión de trabajo para dar cumplimiento a las funciones y atribuciones establecidas en el artículo 13 de la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora.

5- Se detectó que el sujeto fiscalizado, no generó documentación que acredite si creó y mantiene las condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada servidor público.

Unidos logramos más



ATENCIÓN Y/O ACCIONES PARA SUBSANAR:

La Secretaría de Economía cuenta con sus Manuales de Organización y de Procedimientos actualizados y publicados en sus páginas web de transparencia, así como su Código de Ética del Personal que labora en la dependencia. Estos tres documentos han sido dados a conocer a todo el personal y se da un adecuado seguimiento a su cumplimiento. (Anexo Código de Ética y Conducta)

6.- Se detectó que el sujeto fiscalizado, no presentó documentación soporte, respecto si el Comité Técnico presentó la elaboración de propuestas, programas y proyectos para integrar el programa estatal en el ejercicio 2018.

La Comisión de Energía del Estado de Sonora, a través de la junta del Comité Técnico Consultivo, en el orden del día, en asuntos a tratar menciona que se desarrollara en el sector energético un consorcio de Universidades; la difusión de la normatividad y regulación en el sector energético; y proyectos energéticos en el Estado de Sonora; realizando así las propuestas, programas y proyectos para integrar el programa estatal en el ejercicio 2018. Anexo 1.

7.- Se detectó que el sujeto fiscalizado, no presentó documentación soporte, respecto si el comité Técnico Consultivo llevó a cabo las propuestas sobre las estrategias y acciones que le permiten a la unidad de logro de su objeto.

La Comisión de Energía del Estado de Sonora a través de la junta del Comité Técnico Consultivo, si realiza las propuestas a las estrategias y acciones para el logro del objetivo de esta entidad; ya que da a conocer que se realizará el Tercer Seminario de Energías Limpias y Renovables del Estado de Sonora. Anexo 2.

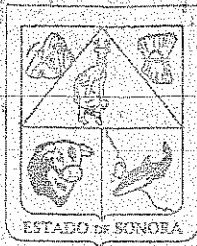
8.- Se detectó que el sujeto fiscalizado, no presentó documentación soporte, respecto de que cuenta con el fondo con el cual operará para poder cumplir con las metas establecidas en el programa estatal mismo que deberá ser creado por el ejecutivo estatal.

La Secretaría de Economía del Estado de Sonora, es la encargada de realizar la petición del fondo, según Decreto número 193. De fecha 25 de enero de 2018 y en su Reglamento Interno en su artículo 5, fracción XLI. Anexo 3.

9.- Se detectó que el sujeto fiscalizado, no presentó documentación soporte, al respecto decir promovió la operación del centro estatal de Investigación de Energías Renovables en coordinación con los sectores social y privado.

La Comisión de Energía del Estado de Sonora (COEES) colaboró con la CONUEE, la Universidad Tecnológica de Hermosillo, la Universidad de Sonora y el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Sonora, para la implementación del taller de capacitación: "Aplicación de la Normatividad de Eficiencia Energética para Edificaciones" el día 26 de noviembre de 2018, en el Centro de Investigación de Energía Renovable; con el objetivo de fomentar la investigación y la implementación de las energías renovables en el Estado de Sonora, esta entidad tiene un contrato de comodato de un

Unidos logramos más



kit de paneles solares con la escuela Nuevos Horizontes, el cual fomenta en el alumnado el aprender sobre los paneles solares para el beneficio de implementar, a futuro, paneles solares en instituciones educativas.

10.- Se detectó que el sujeto fiscalizado, no presentó documentación soporte, al respecto de los cuales fueron los estímulos fiscales que promovió a las pequeñas o medianas empresas que invirtieron en la generación de energías renovables en el ejercicio 2018.

Esta entidad Comisión de Energía del Estado de Sonora, no realiza las gestiones de estímulos fiscales para las pequeñas o medianas empresas que invirtieron en la generación de energía renovable, nada más los orientamos de manera verbal donde deben de realizar las peticiones de dichos estímulos, que en este caso es PROSONORA quien los tramita.

11.- Se detectó que el sujeto fiscalizado, no presentó documentación soporte, al respecto de cuáles son los proyectos e investigaciones y desarrollos tecnológicos en los cuales otorgó y promovió la aportación de recursos en el ejercicio 2018.

Esta entidad Comisión de Energía del Estado de Sonora, en su Taller Técnico para la Implementación de las Normas de Eficiencia Energética en las Edificaciones en Colaboración con la CONUEE; y el Programa de Aceleradora de Eficiencia Energética en Edificaciones en Colaboración con La Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora; realizó la promoción del desarrollo económico.

12.- Se detectó que el sujeto fiscalizado, no presentó documentación soporte, respecto de cuáles fueron los programas, campañas y acciones que realizó en el ejercicio 2018 para la promoción y difusión de los beneficios socioeconómicos y ambientales del aprovechamiento de la energía renovable.

La Comisión de Energía del Estado de Sonora, con el evento que realizó en el Tercer Seminario de Energías Limpias y Renovables del Estado de Sonora; el Manual de Interconexión de Centrales Eléctricas mayores a 0.5 MW y Conexión de centros de cargas mayores a 1MW; y el Comité de Energía de la Plenaria Comisión Sonora- Arizona- México, promovemos y difundimos los beneficios ambientales y socioeconómicos del aprovechamiento de energías renovables. Anexo 7.

13.- Se detectó que el sujeto fiscalizado, no presentó documentación soporte, al respecto de que haya elaborado y mantenga actualizado el balance estatal de energía en el ejercicio 2018.

En el ejercicio fiscal 2018 no se realizó la actualización del documento balance estatal de energía, ya que no se obtuvo presupuesto para poder realizarlo. Mas sin embargo en este ejercicio fiscal de 2019, se realiza convenio entre Secretaría de Economía del Estado de Sonora y COECYT Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Sonora, para poder bajar recursos por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos

Unidos logramos más



mil pesos 00/100, m.n.) para la realización del Mapa de Ruta y el Balance Estatal de Energía, el cual está en proceso de revisión. Anexo 8.

14.- Se detectó que el sujeto fiscalizado, no presentó documentación soporte, respecto de que haya llevado a cabo el diseño, ejecución y evaluación del programa estatal en el ejercicio 2018.

La Comisión de Energía del Estado de Sonora, llevó a cabo la reunión de Comité Técnico Consultivo el día 08 de marzo del 2018, para presentar las principales actividades a realizar en el transcurso del año y poder cumplir con las metas; y escuchar las propuestas y opiniones que tienen los integrantes. Anexo 9.

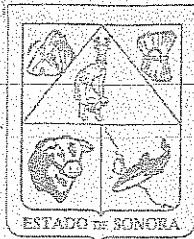
15.- Se detectó que el sujeto fiscalizado, no presentó documentación soporte, respecto de cuáles son los recursos que administra y opera, necesarios para la promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la entidad, contemplados en el presupuesto de egresos del ejercicio 2018.

En el capítulo 2000 (dos mil) "Materiales y Suministros" en las partidas 21101 "MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA" –papelería para invitaciones, flyer, lonas, etc.; 26101 "COMBUSTIBLE" –traslado de personas para eventos en el cumplimiento de las metas de esta entidad; y en el capítulo 3000 (tres mil) "Servicios Generales": 32301 "ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO" impresora para llevar a cabo la impresión de todos los documentos para el cumplimiento de las metas de esta entidad, 33101 "SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS" –registros contables para el cumplimiento de las metas de esta entidad, 34501 "SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES" –pago del seguro del carro oficial de esta entidad para el cumplimiento de sus metas, 35501 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE "TRANSPORTE" –composturas del vehículo de esta entidad para realizar el cumplimiento de metas, 37101 "PASAJES AEREOS" -traslados aéreos a eventos para el cumplimiento de las metas de esta entidad, 37501 "VIATICOS EN EL PAIS" -viáticos para el cumplimiento de las metas de esta entidad, 37601 "VIATICOS EN EL EXTRANJERO" -viáticos para el cumplimiento de las metas de esta entidad, 38301 "CONGRESOS Y CONVENCIONES" -seminarios, talleres para el cumplimiento de las metas de esta entidad,, 38501 "GASTOS DE ATENCION Y PROMOCION", cada una de estas partidas se utilizaron para cumplir con las metas de esta Comisión de Energía del Estado de Sonora.

Todo lo antes expuesto, sirva para el propósito de que se den por solventadas dichas recomendaciones; reiterándome a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración en su caso ampliación de información que se llegare a suscitar.

Sin más por el momento me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Economía

ATENTAMENTE
LIC. ANA LYDIA ALMADA RUIZ

Firma manuscrita en tinta negra que dice "Ana Lydia Almada Ruiz".

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

C.c.p. Lic. Jorge Vidal Ahumada.- Secretario de Economía.
C.P. Olga María Córdoba Bustamante.- Titular del Órgano Interno de Control de la S.E.
Archivo

Unidos logramos más

Ave. Cultura y Comonfort, Edificio Sonora Sur 3er. Nivel, Centro de Gobierno, C.P. 83280

Teléfono: (612) 257-0100 - Correo Electrónico: www.sonora.gob.mx - www.seconomia.sonora.gob.mx